

## PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

El Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas tiene como objetivo garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación en caso de que, por circunstancias sobrevenidas, no sea posible desarrollar la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Estas circunstancias pueden deberse a emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas, etc.

Este Plan tiene carácter preventivo y orientativo. Cualquier activación o modificación deberá ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada a los estudiantes mediante Campus Virtual UCA, siguiendo las directrices institucionales vigentes. Toda comunicación oficial se realizará a través del Campus Virtual UCA y el correo institucional (@alum.uca.es / @uca.es).

Cada coordinador/a de asignatura deberá cumplimentar la ficha del Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas que se indica más abajo. Dicho Plan se subirá también al Campus virtual de la asignatura.

**PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS**

|                       |                                                                                    |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TITULACIÓN</b>     | MASTER EN CREACION DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES (MASTERUP) |
| <b>ASIGNATURA</b>     | DERECHO PARA EMPRENDEDORES                                                         |
| <b>CÓDIGO</b>         | 1567012                                                                            |
| <b>COORDINACIÓN</b>   | EVA GARRIDO                                                                        |
| <b>Nº DE CRÉDITOS</b> | 3                                                                                  |

**Actividades formativas teóricas y prácticas**

En caso de situaciones excepcionales que comprometan temporalmente el normal funcionamiento de las actividades académicas, con el fin de garantizar la continuidad de las mismas, las actividades formativas teóricas y prácticas se impartirán del siguiente modo (indicar las opciones que procedan):

☐ Videodocencia síncrona

☐ Videodocencia asíncrona

☐ Foro campus virtual

☐ Material alojado en el campus virtual de la asignatura (vídeos, enlaces a documentos, etc).

☐ Otras opciones

**Sistemas de evaluación de adquisición de competencias**

En caso de situaciones excepcionales que puedan comprometer temporalmente el normal funcionamiento del sistema de evaluación de la asignatura, para garantizar la continuidad del mismo, se prevé lo siguiente: (indicar las opciones que procedan y la ponderación asignada):

☐ Asistencia y participación en chats, foros, etc. Ponderación 10%

☐ Trabajo individual. Ponderación 80%

☐ Prueba de contenidos online. Ponderación 10%

☐ Otros (Indicar) \_\_\_\_\_ Ponderación: \_\_\_\_\_

**Información sobre tutorías y revisión de calificaciones**

|                                   |                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TUTORÍAS</b>                   | Tanto las tutorías como las revisiones serán a través de videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones de normalidad académica. |
| <b>REVISIÓN DE CALIFICACIONES</b> |                                                                                                                                                 |
| <b>OBSERVACIONES</b>              |                                                                                                                                                 |

Curso 2026/27

